

GÉNERO Y SALUD

Proyecto Docente de la Asignatura. Curso 2023/24
Centro Universitario de Enfermería. Sevilla.

Datos Básicos de la Asignatura

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA				
NOMBRE: Género y Salud				
CÓDIGO: 526008			CARÁCTER: Formación básica	
		Créd. ECTS	Horas	
	Totales	6,0	150	
	No Presenciales	3,6	90	
	Presenciales	2,4	60	
	Docencia gran grupo	2,0	50	
	Docencia pequeño grupo	0,4	10	
CURSO: Primero			Periodo temporal en el que se imparte: 2º Cuatrimestre	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería				
LOCALIZACIÓN: Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja			URL: www.enfermeriadesevilla.org	

Datos Básicos de los Profesores

PROFESOR COORDINADOR: Dra. Nerea Jiménez Picón
<p>Dirección electrónica: nejipi@cruzroja.es</p> <p>Horarios de Tutoría: Dos posibilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presencial: Previa cita a través de mensajería de la plataforma virtual o mediante correo electrónico con confirmación de la profesora y con antelación al horario previsto para la tutoría. Todos los días de clase, al finalizar la misma. 2. Virtual: Utilizando la mensajería de la plataforma virtual, mediante correo electrónico, foro general o de dudas de la asignatura o mediante programa Teams.

Datos Específicos de la Asignatura

1. Descripción de la Asignatura

Esta asignatura tiene por objetivo iniciar al alumnado en materia de género y ayudar a entender sus repercusiones a todos los niveles, específicamente aplicadas al campo de la salud. El análisis de género es fundamental en las Ciencias de la Salud ya que determina el comportamiento de las personas ante las situaciones de salud, enfermedad y como usuarias del sistema sanitario. Estudios en esta línea demuestran que, más allá de lo puramente biológico, la influencia del género es determinante desde el inicio, desarrollo y seguimiento de conductas de salud o riesgo, hasta la accesibilidad y demanda a los servicios de salud, pasando por las diferencias en patologías y sintomatologías clínicas. Este hecho determina, entre otros aspectos, el abordaje a seguir por parte del personal sanitario y de ahí la necesidad de una asignatura específica que ayude a desvelar este complejo sistema. Además, con los movimientos feministas en la lucha por sensibilizar a la sociedad sobre la discriminación, la aprobación en 2007 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y la creación en 2008 del Ministerio de Igualdad han propiciado un fuerte respaldo institucional que ha ayudado a que el género se articule como parte fundamental en el desarrollo de políticas públicas y planes de empresa con legislación propia para reducir, minimizar y eliminar las desigualdades a todos los niveles. En este sentido, las universidades se ven en la obligación de revisar y fortalecer permanentemente sus programas y su oferta académica con el fin de dar respuesta a las necesidades formativas que presente la sociedad. La inclusión de la asignatura "Género y Salud" en el plan de estudios de Grado en Enfermería tiene como finalidad la formación de futuros profesionales de la salud con perspectiva y sensibilidad de género.

2. Objetivos Docentes Específicos

- a. Analizar y conocer la construcción social del género.
- b. Conocer los conceptos básicos del sistema sexo/género.
- c. Conocer el origen de las desigualdades de género y su repercusión en la construcción social.
- d. Identificar la influencia del género en el proceso salud-enfermedad.
- e. Analizar la influencia de la categoría género en las desigualdades en salud.
- f. Conocer e identificar las manifestaciones físicas, psíquicas y emocionales que indican una situación de maltrato a la mujer.
- g. Conocer los planes y políticas de igualdad contra la violencia de género.
- h. Identificar los protocolos para el abordaje de la violencia de género.

3. Competencias Específicas

3.1 Competencias específicas

- Capacitar para desarrollar la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de la violencia de género.

Unidades competenciales:

3.10.1.- Capacitar para conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género en la mujer y su familia.

3.10.2.- Capacitar para aplicar protocolos de prevención, detección precoz y actuación integral contra la violencia de género.

El alumnado:

Demostrará tener conocimiento de las principales teorías y conceptos del sistema sexo-género.

Identificará la categoría género como determinante de la salud/enfermedad.

Identificará los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género.

Será capaz de prevenir, detectar, asistir y rehabilitar a las víctimas de esta forma de violencia.

3.2 Competencias transversales o genéricas

- Capacidad de organizar y planificar
- Comunicación oral en la lengua nativa
- Comunicación escrita en la lengua nativa
- Resolución de problemas
- Habilidad para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Toma de decisiones
- Habilidades para trabajar de forma autónoma
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

4. Bloques Temáticos

UNIDAD TEMÁTICA I. ANÁLISIS DEL SISTEMA SEXO-GÉNERO

UNIDAD TEMÁTICA II. GÉNERO Y SALUD

UNIDAD TEMÁTICA III. VIOLENCIA DE GÉNERO

5. Temario Desarrollado

Unidad temática I. Análisis del sistema sexo-género

- Construcción cultural y desigualdad
- Los estereotipos y la socialización asimétrica
- El amor romántico y su influencia en la desigualdad
- La sexualidad y el mito de la maternidad

Unidad temática II. Género y salud

- Los roles de género como factor de riesgo y/o protección para la salud
- Género y sistema sanitario
- El cuidado como rol de género
- Políticas de salud y género

Unidad temática III. Violencia de género

- Fundamentos teóricos conceptuales de la Violencia de Género VG
- Indicadores de riesgo y repercusiones de la VG
- Protocolos de actuación frente a la VG
- Prevención de la violencia contra las mujeres: Factores Protectores

Seminarios en pequeños grupos

SEMINARIO 1. Estereotipos de género y el sexismo en la publicidad

SEMINARIO 2. El amor romántico

SEMINARIO 3. Práctica de campo

SEMINARIO 4. Cine-fórum tras visionado de película "Te doy mis ojos" de Icíar Bollaín

SEMINARIO 5. Protocolo de actuación sanitaria en casos prácticos de VG

6. Actividades Formativas

Metodología de enseñanza-aprendizaje en clases de gran grupo:

- Clases expositivas participativas en gran grupo. Los contenidos serán desarrollados por la profesora a lo largo del cuatrimestre.
- Sesiones grupales de debates en gran grupo.
- Lecturas bibliográficas obligatorias.

Metodología de enseñanza-aprendizaje en las AAD (actividades a desarrollar) con presencia del profesor:

- Sesiones de exposiciones en gran grupo de temas compartidos entre iguales con la coordinación de la profesora.
- Debates y videoforum en gran grupo.

Metodología de enseñanza-aprendizaje en seminarios de pequeños grupos:

- Debates dirigidos sobre temas afines a la materia.
- Ejercicios vivenciales.
- Videoforum y Dramatizaciones sobre contenidos de la asignatura.
- Lecturas críticas obligatorias sobre temas referentes en la materia.

Metodología de enseñanza-aprendizaje en la práctica de campo:

- Trabajo colaborativo para la realización de un material audiovisual referente a los contenidos de la asignatura en el terreno práctico.

Se utilizará el **campus virtual para favorecer el intercambio de documentos, la comunicación y tutorización continuada** entre la docente y el discente.

Es **responsabilidad del alumnado estar atento a las instrucciones dadas** en clases de grupo grande o mediante el foro general de la asignatura para conocer anticipadamente el desarrollo de las clases, actividades programadas, seminarios, trabajos o fechas de entregas, etc. Sobre todo, en los seminarios de grupos pequeños el alumnado dispondrá anticipadamente los objetivos de aprendizaje, la metodología de enseñanza-aprendizaje, así como la necesidad o no de la preparación previa de las sesiones con sus instrucciones y rúbricas de evaluación.

Se podrán planificar actividades complementarias durante el horario establecido para la asignatura, así como actividades extraordinarias fuera del horario lectivo (por ejemplo: salidas y asistencia a eventos organizados por otras entidades) que tendrán un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades **podrá ser voluntaria u obligatorias** según se determinen y **tener o no un peso evaluativo**. Se informará con suficiente antelación al alumnado de estas posibles actividades, así como de su planificación y participación del alumnado en ellas.

El alumnado de convocatorias previas deberá estar pendiente del campus virtual y de las comunicaciones establecidas por la profesora para conocer los cambios de temario, las actividades propuestas, las fechas de entregas o incluso los objetivos de aprendizaje de los seminarios de grupos pequeños. Quienes hayan realizado los seminarios durante el curso anterior estarán exentos de volver a realizarlos durante este curso académico siempre que éstos versen sobre los mismos contenidos y objetivos de aprendizaje.

Para aclaraciones respecto a cualquier aspecto de la asignatura el alumnado tiene la posibilidad de solicitar tutorías concertadas previamente a través de correo electrónico o mediante el

campus virtual.

7. Bibliografía básica

1. BOSCH, E. Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Illes Balears: Ministerio de Igualdad; 2007.
2. CANTERO, M. T. Sesgos de género en la atención sanitaria. Andalucía: Escuela Andaluza de Salud Pública; 2009.
3. LA CAIXA, F. Violencia, tolerancia cero: programa de prevención de la Obra Social" la Caixa". España: Fundación" la Caixa"; 2007.
4. LOMBARDO, E., et al. Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. Investigaciones feministas, 2014, 5, 13-35.
5. LÓPEZ, R.M., et al. Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de publicaciones; 2012.
6. MINISTERIO DE SANIDAD. Indicadores de salud 2020. Disponible en: [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/Indicadores de Salud 2020.pdf](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/Indicadores_de_Salud_2020.pdf)
7. MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. Encuesta Nacional de Salud. España; 2017. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta2017.htm>
8. RUIZ-PÉREZ, I., et al. Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género. 3ª ed. Andalucía: Consejería de Salud y Familias, Junta de Andalucía; 2020.
9. RUIZ-PÉREZ, I., et al. Protocolo de actuación y coordinación sanitaria ante agresiones sexuales en Andalucía. 1ª ed. Andalucía: Consejería de Salud y Familias, Junta de Andalucía; 2020.
10. VELASCO, S. Evolución de los enfoques de género en salud. Intersección de teorías de la salud y teoría feminista. Material docente del Diploma de Especialización de Género y Salud Pública. España: Escuela Nacional de Sanidad y Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio de Sanidad y Consumo; 2006.
11. VELASCO, S. Recomendaciones para la práctica del enfoque de género en programas de salud. Madrid: Observatorio de Salud de la Mujer; 2008.
12. VELASCO, S. Recomendaciones para la práctica clínica con enfoque de género. Madrid: Observatorio de Salud de la Mujer; 2009.
13. VELASCO, S. Sexos, género y salud. Madrid: Minerva ediciones, S.L; 2009

Otra bibliografía, referencia o fuentes de información adicional o específica de una materia serán proporcionadas al alumnado al finalizar cada tema o actividad y siempre de acceso disponible o de descarga directa mediante el campus virtual.

8. Técnicas de Evaluación

Tendrán lugar una evaluación continua a través del proceso de aprendizaje del alumnado y una evaluación final con el propósito de valorar la consecución de los objetivos propuestos.

Se evaluarán también las actitudes y aptitudes demostradas a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Las Técnicas de Evaluación más frecuentemente utilizadas serán el trabajo grupal, el trabajo individual, los ejercicios de seminarios y los exámenes (pruebas objetivas).

Criterios de evaluación y calificación

1. Tendrá lugar una prueba escrita en castellano de carácter mixto, una vez concluida la asignatura, con un peso del 60% del total de la misma. Constará de preguntas cortas y un tipo test con respuesta múltiple que se evaluarán con la siguiente fórmula

$$\text{RESULTADO} = [\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES} / \text{N}^\circ \text{ de opciones} - 1)] / \text{N}^\circ \text{ PREGUNTAS}] \times 6$$

La nota de la prueba escrita es la suma del tipo test (valor del 60% o lo que es lo mismo 6/10 puntos) y las preguntas cortas (valor del 40% o lo que es lo mismo 4/10 puntos). No será puntuada aquella pregunta en la que se detecten faltas ortográficas del castellano o se utilicen abreviaturas no reconocidas por la R.A.E. (Real Academia Española de la Lengua).

2. Se deberá realizar una serie de trabajos individuales y en grupo que constituirán el 40% de la nota final de la asignatura. Previamente se dará a conocer al alumnado la rúbrica de evaluación que se utilizará, los objetivos de aprendizaje y los requisitos para el desarrollo de este trabajo.
 - Resolución de un caso que permita aplicar las bases teóricas a la práctica (trabajo grupal 10%).
 - Elaboración de un documento videográfico (trabajo grupal 10%).
 - Diseño de un plan de actuación basado en los contenidos desarrollados (trabajo individual 10%).
 - Participación en los seminarios (individual 10%)

El documento videográfico, una vez presentado, pasará a ser de propiedad intelectual de la asignatura. Los autores/as ceden los derechos de explotación de la obra realizada tales como reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas a día de la fecha por un plazo máximo de duración previsto en el Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, es decir, hasta su paso al dominio público. La cesión de este derecho no conlleva remuneración económica en contraprestación por la cesión y/o explotación de la obra.

Es necesario **aprobar el examen (nota mínima: 5)**, realizar y superar los trabajos de grupo e individuales y asistir a los seminarios para aprobar la asignatura.

En las **convocatorias extraordinarias** se respetan las notas parciales siempre que esté aprobado y el alumnado solo deberá presentarse a la parte suspendida que tendrá las mismas características, estructura y formato que en convocatoria ordinaria. Se deberán repetir los seminarios sólo en el caso en que la temática de los mismos sea diferente.

Aclaraciones:

La asistencia a los seminarios en grupos pequeños es **OBLIGATORIA**.

Si por alguna circunstancia el alumnado no pudiera acudir al seminario correspondiente el día indicado en el cronograma del curso, ha de comunicárselo a la profesora de la asignatura quien determinará el procedimiento a seguir para su recuperación.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

Comunicación a la profesora mediante correo electrónico de la falta de asistencia al seminario con antelación mínima 1 semana. Indicar nombre completo, grupo de seminario y motivo justificado. En el mismo correo propuesta de permuta con otro compañero/a de otro grupo de seminario y se no poder realizarse permuta, propuesta de otro día y grupo al que puede asistir para recuperar el seminario. Entregar anticipadamente o posteriormente al día del seminario justificante de la falta de asistencia.

Cuando no sea posible la recuperación mediante permuta o asistencia con otro grupo, siempre y cuando la falta sea justificada (según normativa de la Universidad de Sevilla y normativa interna del centro), el alumnado deberá entregar un trabajo compensatorio cuyas instrucciones y rúbrica de evaluación serán proporcionadas por la profesora. El trabajo deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 para ser aprobado.

Si el alumnado no ha comunicado, no ha justificado, no ha asistido al seminario ni ha entregado el trabajo compensatorio o este trabajo está suspenso, será motivo de suspenso de la asignatura en convocatoria ordinaria. En las sucesivas deberá recuperar el seminario mediante la entrega del trabajo compensatorio exclusivamente.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0,0 – 4,9	Suspenso.
5,0 – 6,9	Aprobado.
7,0 – 8,9	Notable.
9,0 – 10,0	Sobresaliente

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Esta mención especial puede quedar desierta si la profesora considera que ningún alumnado cumple requisitos de excelencia.

9. Horarios de Clases Lectivas

- Sesiones de grupo grande: En horario de Mañana de 8:30-15:00 h.
- Sesiones grupo pequeño: En horario de Mañana de 8:30- 15:00 h.

Están disponibles y pueden ser consultados en el campus virtual.

10. Ordenación Temporal de los Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA I. ANÁLISIS DEL SISTEMA SEXO-GÉNERO (grupo grande 18 horas)

UNIDAD TEMÁTICA II. GÉNERO Y SALUD (grupo grande 14 horas)

UNIDAD TEMÁTICA III. VIOLENCIA DE GÉNERO (grupo grande 16 horas)

11. Tribunales De Evaluación y Apelación

Titulares	Suplentes
1. D ^a Rocío Velasco Sanz	1. D ^a María Viera Molina
2. D ^a . Reyes Asensio Pérez	2. D ^a Isabel Rodríguez Gallego
3. D ^a Rocío Romero Castillo	3. D. Juan Carlos Palomo Lara